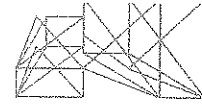


Juan José Astorga
Arquitecto



Ciudad de México a 7 de noviembre de 2017.

LIC. GERARDO TÉLLEZ REYES
GERENTE DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA
INFONAVIT
Présente

A través de este medio me dirijo a usted para hacer constar la entrega del cheque de caja como garantía de cumplimiento establecido así en el apartado **11.Garantías** de las especificaciones técnicas anexas al contrato núm. **CT/0832-17** celebrado por INFONAVIT con Juan José Astorga Ruíz del Hoyo.

El monto del cheque es del 10% antes del I.V.A. con base en el Artículo 34 párrafo octavo, de los lineamientos de las políticas aplicables a las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios del Infonavit.

Se entrega cheque de caja por la cantidad de \$ 221,477.67 (doscientos veintiún mil cuatrocientos setenta y siete pesos 67/100 M.N.).

Sin más por el momento, quedo a sus atentas órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

Saludos cordiales.

Atentamente

Mtro. en Arq. Juan José Astorga Ruíz del Hoyo

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE

07 NOV 2017

Handwritten signature and stamp with the number 8150.